



Congreso de la República

NOTA DE PRENSA N° 13- AMO- 2011.



Con la contratación se beneficiarán las siete provincias de Apurímac.

CON (S/. 2 040 828,00) MILLONES DE SOLES SE CONTRATARAN 523 PALZAS DOCENTES EN APURIMAC.

Por fin, el problema que tanto preocupaba a las autoridades y padres de familia de Apurímac por la falta de atención al educando, debido al déficit de docentes en las diferentes Instituciones Educativas ahora será atendido con la autorización al Gobierno Regional de Apurímac para el presente año fiscal la contratación de docentes, auxiliares de educación y personal administrativo y la transferencia de partida presupuestal por un monto de dos millones cuarenta mil ochocientos veintiocho nuevos soles(s/. 2 040 828,00) para dichos efectos.

El Ministerio de Educación, luego de haber escuchado las exigencias del Congresista **Antonio Medina** y las autoridades de la Región procedió a evaluar y validar el requerimiento de plazas docentes y administrativas por un total de 523 plazas para Apurímac mediante el Decreto de Urgencia N° 053 - 2011, publicado el jueves 15 de setiembre en el boletín de normas legales del diario Oficial El Peruano que beneficiará a las provincias de Abancay, Andahuaylas, Chincheros, Grau, Cotabambas, Aymaraes y Antabamba.

Por su parte, las autoridades de la Región Apurímac involucrados en este tema saludaron al Congresista **Antonio Medina** por esta labor de gestión parlamentaria; quien desde un primer momento puso en consideración del gobierno esta problemática, reuniéndose para tal fin con la Ministra de Educación, Patricia Salas O'Brien; funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas; Director Regional de Educación Apurímac, Juan Vargas y autoridades de las Ugel.

Agradecemos su difusión

Lima, 15 de Setiembre de 2011

Despacho congresal Antonio Medina Ortiz

RPM CONGRESISTA: # 956151838



Congreso de la Republica

